



Elaborada por Plena Inclusión Madrid y la Fundación Wolters Kluwer, con apoyo de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía

La Comunidad presenta una guía para acercar la Justicia a las personas con discapacidad intelectual

- Con un lenguaje sencillo y comprensible, ofrece una visión completa de la Administración de la Justicia y del derecho a la Justicia de este colectivo

13 de enero de 2016.- El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha presentado hoy la Guía de Acceso a la Justicia en lectura fácil, con la que se busca acercar la Administración de la Justicia a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo o con problemas de comprensión lectora.

La guía, de cerca de 40 páginas, ofrece una visión genérica pero completa de la Administración de la Justicia, explicando desde quiénes son las personas que participan en ella o la organización de juzgados y tribunales hasta las diferentes jurisdicciones o la estructura de la Justicia en la Comunidad de Madrid. Todo ello con un lenguaje sencillo, comprensible y didáctico.

Además, el texto incluye varios apartados específicos en los que se trata el derecho a la Justicia de las personas con discapacidad y se explica cómo pueden iniciar procesos judiciales, cómo acceder a la asistencia jurídica gratuita o si existen juzgados especializados en relación con este colectivo.

Garrido ha subrayado que la Guía se convierte, así, en “un importantísimo instrumento de información accesible para facilitar la plena participación de las personas con discapacidad intelectual en la Justicia”. “Porque la Justicia es un derecho universal al que todos debemos acceder en igualdad de condiciones”, ha recordado.

VALIDADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El consejero ha presentado la Guía junto a la presidenta de la Fundación Wolters Kluwer, Rosalina Díaz, y al presidente de Plena Inclusión Madrid, Mariano Casado. Ambas organizaciones son las responsables de la publicación, en colaboración con la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno regional.



Al acto también han asistido el viceconsejero de Presidencia y Justicia, Enrique Ruiz Escudero, y la directora general de Justicia y Seguridad del Gobierno regional, Cristina Díaz.

Expertos jurídicos de la Fundación y de la Federación que representa al colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la Comunidad han elaborado los contenidos de la guía en formato pregunta-respuesta y los técnicos de Plena Inclusión Madrid los han adaptado para una lectura fácil. Esta adaptación ha sido validada por personas con discapacidad intelectual de la Asociación Aspacen y de la Fundación Ademo.

GUÍA SOBRE EL DERECHO AL VOTO

La Comunidad de Madrid, la Fundación Wolters Kluwer y Plena Inclusión Madrid ya editaron, en mayo del año pasado, otra Guía adaptada a la lectura fácil, en esta ocasión sobre el ejercicio del derecho al voto. En los dos casos, el objetivo es crear un documento de referencia para que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sus familias y los profesionales que tratan con ellos puedan recurrir a él cuando tengan dudas en materia de Justicia o de derecho al voto.

La atención a las personas con discapacidad es una de las prioridades de las políticas de la Comunidad de Madrid, por lo que el Gobierno regional trabaja en la futura Estrategia que pretende fomentar su autonomía personal y promover su plena inclusión en la sociedad. La Estrategia contendrá una batería de medidas específicas relacionadas con el empleo, la calidad en la atención y la participación de las entidades que trabajan con personas con discapacidad.

Otro de los compromisos del Ejecutivo autonómico es mantener la gratuidad en la atención a personas con discapacidad, lo que convierte a la Comunidad de Madrid en la única comunidad autónoma de España que les presta atención gratuita.